



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2026 PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA
NO. 0001 CD. SAHAGÚN.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **11:00 horas**, del día **20 de marzo del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 92 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Compras MX.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante documento manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de los dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentren inhabilitados. Asimismo, en los términos del numeral 4.21 j) de los POBALINES se manifiesta bajo protesta de decir verdad que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de interés. Se anexa la Carta respectiva.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 anteúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley y 92 de su Reglamento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma Compras MX), reportando el sistema contar con **01 (un) licitante** de acuerdo con lo que indica a continuación, así como en el **Anexo No. 1 (uno) Pantalla**:

LISTA DE PARTICIPANTES

NO.	LICITANTE
1	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por la Plataforma Compras MX, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2026 PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA
NO. 0001 CD. SAHAGÚN.**

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, dichos documentos fueron extraídos de la Plataforma Compras MX y se hace constar la documentación que se presentó sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

NO.	LICITANTE	INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA
1	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)	SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "SAVM990123KV1_MARCO_ANTONIO_SA" QUE CONTIENE 39 archivos, 25 carpetas, QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 92 séptimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se dio lectura a los precios unitarios ofertados conforme se detalla en el **Anexo No. 2 (dos) "Propuestas Económicas Presentadas"** de la presente acta.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 46 Fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en estas, de conformidad con el último párrafo del artículo 92 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través de la Plataforma Compras MX el **día 27 de marzo del 2026 a las 13:00 Horas**; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 94 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:59 horas**, del día **20 de marzo del 2026**.

Esta Acta consta de **03 (tres) hojas** y **02 (dos) anexos** firmados para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	
LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2026 PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA
NO. 0001 CD. SAHAGÚN.**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

C



México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ANEXO NO. 1 (UNO)

PANTALLA

Handwritten signature
C

Handwritten signature

Handwritten signature



2026
año de
Margarita
Maza



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 20 de marzo de 2026 a las 11:05

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00020290

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2026

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS	17 de marzo de 2026 a las 07:30	19 de marzo de 2026 a las 17:06		Electrónica



<https://www.gob.mx/buengobierno>

Handwritten signature and initials

Large handwritten mark or signature



México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ANEXO NO. 2 (DOS)

PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

Handwritten signature
C



2026
año de
Margarita
Maza

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo. www.imss.gob.mx



FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE MARZO DE 2026		PROPUESTA ECONOMICA							
		NOMBRE DEL LICITANTE: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS							
		DOMICILIO: CALLE RIO SINALOA LT27 M23 C.P. 42088 PACHUCA HIDALGO TEL. 7712749493 NO. PROVEEDOR IMSS:152817							
PARTIDA.	GRUPO: CARNE Y HUEVO	SUBGRUPO:	DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	480101020000		<p>LOMO DE CERDO [120 g] A granel por peso en kilogramos en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paquetes no mayores de 5 kg, cubiertos con película plástica, preferentemente materiales biodegradables y muestra etiquetada con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" [TIF], nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por reción, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia [País]. Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.</p>	KG	15	30	\$ 220.00	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00
2	480106010200		<p>ATUN EN AGUA. LATA [140g] . Peso por reción de 60 ± 5 g. Lata gramaje con peso neto y masa drenada en trozo de lomo o lonja, de aluminio o de hojalata con revestimiento de estaño y capas de barniz, transportar en taras de plástico, que cada lata muestre etiqueta con: lista de ingredientes (que no contenga soya), masa o peso drenado, nombre de la empresa, nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, consérvese el producto en lugar fresco, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia [País]. Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.</p>	PZA	130	260	\$ 45.00	\$ 5,850.00	\$ 11,700.00
3	480107030000		<p>PECHUGA DE POLLO. Fresco a granel entera o partida en dos en bandejas de plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestra etiquetada con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" [TIF], nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por reción, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia [País]. Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.</p>	KG	18	36	\$ 140.00	\$ 2,520.00	\$ 5,040.00
4	480107030200		<p>PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y APLANADA EN BISTEC (90 G). Bistec o bistec aplanaado; peso por reción de 90 ± 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tira, picada o molida; peso por reción de 90 ± 5 g. Con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plásticas reutilizables cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestra etiquetada con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" [TIF], nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por reción, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia [País]. Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.</p>	KG	30	60	\$ 200.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00

GRUPO SAB

MARCO ANTONIO RAMÍREZ VILLALBA
 • BFC: SAVM991231V1
 • CEDP: 0309990123186011801
 • EMAIL: marco.villalba@gruposab.com
 • TEL: 713464131 Y 713467435

5	480107030300	<p>PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA (90 G) Bistec o bistec aplanado; peso por ración de 90 g ± 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; peso por ración de 90 g ± 5 g. Con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestra etiquetada con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" [TIF], nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramo por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.</p>	KG	50	\$ 200.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
6	480107030200	<p>PIERNA/MUSLO DE POLLO (PIEZA 160 G). Peso por pieza de 160 g ± 10 g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestra etiquetada con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" [TIF], nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramo por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.</p>	KG	10	\$ 120.00	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
7	480108030000	<p>BISTEC PIERNA RES (120 G). Peso por ración ± 5 g. Fresco a granel por kilogramo en bistec aplanado separados entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestra etiquetada con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" [TIF], nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramo por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.</p>	KG	25	\$ 240.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
8	480108030000	<p>CHAMAROTE DE RES (120 G). Peso por ración ± 5 g. Fresco a granel por kilogramo en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unicel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestra etiquetada con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" [TIF], nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramo por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.</p>	KG	5	\$ 240.00	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
9	480108050000	<p>CUETE DE PIERNA DE RES (120 G). Peso por ración de ± 5 g. Fresco a granel por kilogramo en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unicel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestra etiquetada con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" [TIF], nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramo por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.</p>	KG	30	\$ 220.00	\$ 6,600.00	\$ 13,200.00

[Handwritten signature]



 MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 RUC: 5117949123AYF
 CDP: 5119599123016631091
 EMAIL: gs@gruposab.com
 TELEFONO: 7113454131 Y 711447335

10	480108060000	FALDA DE RES. Peso por ración de 2.5 g. Fresco a granel por kilogramo en trozo o medallón con raciones individuales en chuletas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestra etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, grámaje por ración, conservación o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	5	10	\$ 240.00	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00	
11	480108070000	PULPA DE RES EN TROZO (120 G) Peso por ración 1.5 g fresco a granel por kilogramo, en trozo o medallón con raciones individuales en chuletas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestra etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, grámaje por ración, conservación o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	5	10	\$ 230.00	\$ 1,150.00	\$ 2,300.00	
12	480108070100	PULPA DE RES MOJADA. Peso por kilogramo fresco a granel molido; en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestra etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, grámaje por ración, conservación o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	9	17	\$ 230.00	\$ 2,070.00	\$ 3,910.00	
13	480109010000	HUEVO ENTERO (35 G) A granel por peso en kilogramos, con peso promedio por pieza de 50 - 55 g, en empaques de cartón o plástico transparente, preferentemente materiales biodegradables, con separaciones individuales que los protejan, acomodados dentro de una tara, que cada paquete no mayor a 5 kg, muestra etiqueta con: Nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, conservación o producto en lugar fresco y libre de polvo, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	210	420	\$ 48.00	\$ 10,080.00	\$ 20,160.00	
								SUBTOTAL	\$ 114,110.00
								I.V.A	\$ -
								I.E.P.S	\$ -
								TOTAL	\$ 114,110.00

IMPORTE MAXIMO TOTAL CON LETRA: Ciento catorce mil ciento diez pesos m.n.
 LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS
 LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO


 C. MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 PERSONA FISICA



FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE MARZO DE 2026		PROPUESTA ECONOMICA										
		NOMBRE DEL LICITANTE: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS										
		DOMICILIO: CALLE RIO SINALOA LT27 MZ3 C.P. 42088 PACHUCA HIDALGO TEL. 7712749493 NO. PROVEEDOR IMSS:152817										
PARTIDA.	GRUPO: LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA	SUBGRUPO:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	Leche, Derivados Lácteos, Suplementos lácteos		
1	480201030300	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA Tetrabrik con capacidad de 1 LT. Envasada y etiquetada conforme a los criterios de calidad vigentes.		LT	35	70	\$ 48.00	\$ 1,680.00	\$ 3,360.00			
2	480202010102	QUESO PANELA (400 G) Paquete envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad legible.		KG	40	80	\$ 145.00	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00			
3	480202010201	QUESO OAMACA (1000 g) Paquete envasado en empaque impermeable de preferencia al alto vacío para proteger sus características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad legible.		KG	32	65	\$ 145.00	\$ 4,640.00	\$ 9,425.00			
4	480202020801	QUESO MANCHEGO (500 g) Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) de preferencia al alto vacío, para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad.		KG	25	50	\$ 80.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00			
5	480202030101	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA (1 LT) Envase de plástico grado alimenticio resistente e inodoro que garantice la estabilidad del producto, con tapa de sello hermético que evite su contaminación y no altere calidad ni características sensoriales, el etiquetado conforme a los criterios de calidad.		LT	30	60						
								SUBTOTAL	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00		
								I.V.A	\$	\$		
								I.E.P.S	\$	\$		
								TOTAL	\$	\$ 31,985.00		

IMPORTE MAXIMO TOTAL CON LETRA: Treinta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos m.n.
 LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE ADEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS
 LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

C. MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 PERSONA FISICA



FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE MARZO DE 2026		PROPUESTA ECONOMICA											
		NOMBRE DEL LICITANTE: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS											
		DOMICILIO: CALLE RIO SINALOA LT27 MZ3 C.P 42088 PACHUCA HIDALGO TEL. 7712749493 NO. PROVEEDOR IMSS:152817											
PARTIDA	REGION	CLAVE	GRUPO: FRUTAS Y VEGETALES	SUBGRUPO:	DESCRIPCIÓN COMPLETA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	FRUTAS, VEGETALES, VEGETALES GERMINADOS	
1		480301100000	GUAYABA.-	A granel por kilogramos en rejilla o caja uvera de plástico reutilizable.	KG	75	150	\$ 36.00	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00			
2		480301100000	JICAMA.-	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable	KG	15	30	\$ 25.00	\$ 375.00	\$ 750.00			
3		480301130200	LIMON SIN SEMILLA (PERSA).-	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	25	50	\$ 25.00	\$ 625.00	\$ 1,250.00			
4		480301160200	MANDARINA TANGERINA.-	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable con peso no mayor a 10 kg.	KG	42	85	\$ 40.00	\$ 1,680.00	\$ 3,400.00			
5		480301170100	MANGO ATAULFO.-	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable con peso no mayor a 10 kg.	KG	113	225	\$ 28.00	\$ 3,164.00	\$ 6,300.00			
6		480301180200	MANZANA RED DELICIOUS.-	A granel, peso en kilogramos en bandeja de pulpa de cartón moldeada y caja cartón con tapa	KG	80	160	\$ 65.00	\$ 5,200.00	\$ 10,400.00			
7		480301190200	MELON CHINDO.-	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	170	340	\$ 28.00	\$ 4,760.00	\$ 9,520.00			
8		480301190200	MELON VALENCIANO.-	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable	KG	95	190	\$ 28.00	\$ 2,660.00	\$ 5,320.00			
9		480301200000	NARANJA PARA JUGO.-	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	130	260	\$ 26.00	\$ 3,380.00	\$ 6,760.00			
10		480301210200	PAPAYA ROJA.-	A granel, peso en kilogramos, cada pieza envuelta en almohadilla acolchonada o esponja plástica dentro de bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	165	330	\$ 32.00	\$ 5,280.00	\$ 10,560.00			
11		480301220200	PERA MANTEQUILLA.-	A granel, peso en kilogramos en bandeja de pulpa de cartón moldeada y caja cartón con tapa.	KG	140	280	\$ 70.00	\$ 9,800.00	\$ 19,600.00			



12	480301240000	PIÑA.- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	115	230	\$ 28.00	\$ 3,220.00	\$ 6,440.00
13	480301250500	PLATANO TABASCO.- A granel, peso en kilogramos en caja de cartón corrugado de doble pared.	KG	175	350	\$ 28.00	\$ 4,900.00	\$ 9,800.00
14	480301260000	SANDIA.- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable	KG	190	380	\$ 20.00	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00
15	480301300400	UVA PROCESADA DESHIDRATADA.- A granel, peso en kilogramos en bolsa plástica de polietileno de alta densidad transparente de cierre hermético o abre fácil, en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	7	15	\$ 120.00	\$ 840.00	\$ 1,800.00
16	4803021000	ACELGA.- A granel o en manojos, por peso en kilogramos, envasadas en bolsas de plástico biodegradable, con perforaciones para ventilar el producto, sin que la hoja sobresalga del nivel superior, envase secundario caja de plástico de tamaño adecuado al peso (sin rebasar los 15 Kg).	KG	15	30	\$ 20.00	\$ 300.00	\$ 600.00
17	4803022020	AGUACATE HASS.- A granel por peso en kilogramos, en bolsas de plástico biodegradable perforada, cuando sean cantidades menores de 5 Kg. Caja de plástico con separadores de cartón corrugado (cuando sean cantidades mayores de 5 kg).	KG	18	35	\$ 70.00	\$ 1,260.00	\$ 2,450.00
18	4803023000	APIO.- A granel o en manojos, por peso en kilogramos, en bolsas de plástico biodegradable preferentemente, perforadas o en cajas de plástico adecuado al tamaño o peso del alimento.	KG	8	15	\$ 25.00	\$ 200.00	\$ 375.00
19	4803025000	BROCOLI.- Fresco: A granel y congelado en paquete, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado. El brócoli congelado deberá venir en bolsas de plástico, selladas y conservadas en congelación a -18° C.	KG	15	30	\$ 25.00	\$ 375.00	\$ 750.00
20	4803026020	CALABACITA ITALIANA.- A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables.	KG	65	130	\$ 30.00	\$ 1,950.00	\$ 3,900.00
21	4803029010	CEBOLLA BLANCA.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables.	KG	37	74	\$ 20.00	\$ 740.00	\$ 1,480.00
22	48030210000	CHAMPINÓN FRESCO.- Fresco: A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico u otro material impermeable de tamaño adecuado y reutilizable. Envasado: entero o rebanado en lata que cumpla la normatividad de etiquetado vigente.	KG	9	18	\$ 120.00	\$ 1,080.00	\$ 2,160.00
23	48030211020	CHAYOTE SIN ESPINAS.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsa de plástico biodegradable perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables.	KG	30	60	\$ 30.00	\$ 900.00	\$ 1,800.00
24	48030212010	CHICHARO LIMPIO.- A granel, por peso en kilogramos, en bolsas de plástico y cajas de plástico o madera de tamaño adecuado, como chicharo limpio en charola de unicej, por peso en kilogramo, envuelta con papel ega pack.	KG	14	28	\$ 120.00	\$ 1,680.00	\$ 3,360.00
25	48030218010	COLIFLOR FRESCA.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizable.	KG	11	22	\$ 25.00	\$ 275.00	\$ 550.00
26	48030219000	EIOTE.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado y Reutilizable.	KG	14	28	\$ 40.00	\$ 560.00	\$ 1,120.00
27	48030220020	ELOTE PROCESADO CONGELADO DESGRANADO.- En bolsas de polietileno de 1 kilogramo biodegradables, a una temperatura de -18° C.	KG	25	50	\$ 80.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00

MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 - RFC: SA789960228VYI
 - CEP: SA789960228B6KRLR01
 - EMAIL: grupoab.ventas@gmail.com
 - Tel: 7713454131 / 7713467335



28	48030221010	ESPINACA FRESCA.- A granel o en manojos, por peso en kilogramos, envasadas en bolsas de plástico biodegradable, con perforaciones para ventilar el producto, sin que la hoja sobresalga del nivel superior, envase secundario caja de plástico de tamaño adecuado al peso. (Sin rebasar los 15 kg).	KG	15	30	\$ 30.00	\$ 450.00	\$ 900.00
29	48030224010	JITOMATE BOLA.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg. en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de cartón o plástico reciclable de tamaño adecuado al peso.	KG	170	340	\$ 35.00	\$ 5,950.00	\$ 11,900.00
30	48030228000	NOPAL.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg. en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso reutilizable.	KG	17	34	\$ 30.00	\$ 510.00	\$ 1,020.00
31	48030229020	PAPA BLANCA.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg. en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso.	KG	117	234	\$ 30.00	\$ 3,510.00	\$ 7,020.00
32	48030230000	PEPINO.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg. en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso reutilizables.	KG	16	32	\$ 30.00	\$ 480.00	\$ 960.00
33	48030231000	PIMIENTO MORRON FRESCO.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg. en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso, máximo 15 kg reutilizables.	KG	9	18	\$ 60.00	\$ 540.00	\$ 1,080.00
34	48030232000	PORRO.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg. en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso reutilizables.	KG	4	8	\$ 25.00	\$ 100.00	\$ 200.00
35	48030236000	TOMATE VERDE.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg. en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de cartón o plástico de tamaño adecuado al peso y reutilizable.	KG	28	56	\$ 25.00	\$ 700.00	\$ 1,400.00
								SUBTOTAL \$ 151,925.00
								I.V.A \$ -
								I.E.P.S \$ -
								TOTAL \$ 151,925.00

IMPORTE MAXIMO TOTAL CON LETRA: Ciento cincuenta y un mil novecientos veinticinco pesos m.n.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO


 C. MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 PERSONA FISICA

PROTESTO LO NECESARIO





FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE MARZO DE 2026		PROPUESTA ECONOMICA										
		NOMBRE DEL LICITANTE: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS										
		DOMICILIO: CALLE RIO SINALOA LT27 M23 C.P. 42088 PACHUCA HIDALGO TEL. 7712749493 NO. PROVEEDOR IMSS:152817										
PARTIDA	4	GRUPO: CEREALES	SUBGRUPO:	DESCRIPCIÓN COMPLETA			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
REGION	CLAVE	SUBGRUPO: Amaranto, Arroz, Avena, Cebada, Maiz Y Trigo										
1	4804021000	ARROZ INTEGRAL (1000 g)	En bolsa de polietileno de 1000 g. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	15	30	\$ 45.00	\$ 675.00	\$ 1,350.00			
2	4804032000	AVENA LAMINADA (HOJUELAS 1000 g)	En bolsa de polietileno o bote de cartón (1000 g). (400 g) + 100g de acuerdo con la clave. Etiquetado de acuerdo a la normatividad vigente.	KG	14	28	\$ 40.00	\$ 560.00	\$ 1,120.00			
3	4804056000	TORTILLA DE MAIZ (1000 g)	A. granel por peso en kilogramos empacada en bolsa de polietileno de 1000 g.	KG	200	400	\$ 30.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00			
4	48040611000	HARINA DE TRIGO (1000 g)	En bolsa de papel o polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	5	10	\$ 28.00	\$ 140.00	\$ 280.00			
5	48040616000	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL (30 g)	Pieza de 30 g + 3 g por porción en caja de cartón o plástico, cubiertas con papel gaseoso para evitar la modificación de textura. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	1150	2300	\$ 8.50	\$ 9,775.00	\$ 19,550.00			
6	48040626090	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA LARGAS (Espagueti 200 g)	Bolsa de celdán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	BOLSA	2	3	\$ 18.00	\$ 36.00	\$ 54.00			
7	48040626101	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Codo 200 g)	Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	BOLSA	4	8	\$ 18.00	\$ 72.00	\$ 144.00			
8	48040626111	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Fideo 200 g)	Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	BOLSA	2	3	\$ 18.00	\$ 36.00	\$ 54.00			
9	48040626121	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Pluma 200 g)	Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	BOLSA	3	6	\$ 18.00	\$ 54.00	\$ 108.00			
										SUBTOTAL	\$ 34,660.00	
										I.V.A	\$ -	
										I.E.P.S	\$ -	
										TOTAL	\$ 34,660.00	

IMPORTE MAXIMO TOTAL CON LETRA: Treinta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos m.n.
 LA PRESTACION DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS
 LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

C. MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 PERSONA FISICA



PROPUESTA ECONOMICA									
FECHA DE PRESENTACION: 20 DE MARZO DE 2026					NOMBRE DEL LICITANTE: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS				
DOMICILIO: CALLE RIO SINALOA LT27 M23 C.P. 47088 PACHUCA HIDALGO TEL. 7712749493 NO. PROVEEDOR IMSS:152817									
PARTIDA	5	GRUPO LEGUMINOSAS	SUBGRUPO:	Frijol, Garbanzo, Haba, Lenteja Y Soya					
REGION	CLAVE	DESCRIPCIÓN COMPLETA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	
1	4805012000	FRIJOL BAYO 1 1000 g)A granel o empacado en bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	29	58	\$ 60.00	\$ 1,740.00	\$ 3,480.00	
2	4805013010	ALUBIA (1000 g)A granel o empacado en bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	5	10	\$ 80.00	\$ 400.00	\$ 800.00	
3	4805021000	GARBANZO (500 g) Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	5	10	\$ 60.00	\$ 300.00	\$ 600.00	
4	4805031000	HABA SECA (500 g) Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	5	10	\$ 120.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00	
5	4805041000	LENTEJA (500 g) Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	15	30	\$ 60.00	\$ 900.00	\$ 1,800.00	
								SUBTOTAL	\$ 7,880.00
								I.V.A	\$ -
								I.E.P.S	\$ -
								TOTAL	\$ 7,880.00

IMPORTE MAXIMO TOTAL CON LETRA: Siete mil ochocientos ochenta pesos m.n.
 LA PRESTACION DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL IMSS
 LOS PRECIOS SE MANTENDRAN FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

C. MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 PERSONA FISICA
PROTESTO LO NECESARIO



PROPUESTA ECONOMICA									
FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE MARZO DE 2026		NOMBRE DEL LICITANTE: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS							
		DOMICILIO: CALLE RIO SINALOA LT27 MZ3 C.P. 42088 PACHUCA HIDALGO TEL. 7712749493 NO. PROVEEDOR IMSS:152817							
PARTIDA	GRUPO	GRUPO: GRASAS	SUBGRUPO:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
REGION	CLAVE	DESCRIPCIÓN COMPLETA	Grasas de origen animal., Grasas de origen vegetal , Mixtas. Y Oleaginosas						
1	4807011000	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA (9 LT) Envase de plástico o polietileno con sello hermético, resistente e inocuo que garantice la estabilidad del producto, evite su contaminación y no altere calidad ni características sensoriales, etiquetada conforme a los criterios de calidad.		LT	29	58	\$ 85.00	\$ 2,465.00	\$ 4,930.00
2	4807021000	ACEITE DE CARTAMO (1 LT) Envase de vidrio o plástico que no altere las propiedades físicas y químicas del producto. Especificaciones de calidad y etiquetado en apego a la normatividad vigente.		LT	6	12	\$ 55.00	\$ 330.00	\$ 660.00
3	4807021050	ACEITE DE OLIVA (1 LT) Envase de lata, plástico o vidrio que no altere las propiedades físicas y químicas del producto. (1 LT), (9 LT), (2 LT), (5 LT) + .5 LT de acuerdo a cada dave. Especificaciones de calidad y etiquetado en apego a la normatividad vigente.		LT	7	15	\$ 180.00	\$ 1,260.00	\$ 2,700.00
4	4807021060	ACEITE PURO DE CANOLA (1 LT) Envase de plástico que no altere las propiedades físicas y químicas del producto. Especificaciones de calidad y etiquetado en apego a la normatividad vigente.		LT	78	156	\$ 65.00	\$ 5,070.00	\$ 10,140.00
5	4807043010	CREMA DE CACAHUATE Deberá ser en envase pet con propiedades inertes de barrera de material que ayude a mantener la vida útil de producto. Etiquetado conforme a los criterios de calidad y normatividad vigente.		KG	14	28	\$ 85.00	\$ 1,190.00	\$ 2,380.00
				SUBTOTAL			\$ 20,810.00		
				I.V.A			\$ -		
				I.E.P.S			\$ -		
				TOTAL			\$ 20,810.00		

IMPORTE MAXIMO TOTAL CON LETRA: Veinte mil ochocientos diez pesos m.n.
 LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS
 LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

C. MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 PERSONA FISICA
PROTESTO LO NECESARIO

PROPUESTA TÉCNICA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE MARZO DE 2026 NOMBRE DEL LICITANTE: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS

DOMICILIO: CALLE RIO SINALOA LT27 M23 C.P.42088 PACHUCA HIDALGO TEL. 7712749493 NO. PROVEEDOR IMSS:152817

PARTIDA	GRUPO: CONDIMENTOS	SUBGRUPO:	DESCRIPCIÓN COMPLETA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IMPORTE	
								MINIMO	MAXIMO	
7										
1	4808021000		AJO EN BULBO.- A granel, por kilogramo, en bolsa de plástico perforada.	KG	3	6	\$ 140.00	\$ 420.00	\$ 840.00	
2	4808024000		CANELA EN RAJA (1000 g).- En bolsa de plástico sellada o envasada en frasco de vidrio con capacidad o plástico, o en bolsa de polietileno, de marca registrada y autorizada. Etiquetado conforme a los criterios de calidad y normatividad vigente.	KG	3	7	\$ 360.00	\$ 1,080.00	\$ 2,520.00	
3	4808051000		CILANTRO (1000 g).- A granel por peso en gramos, en bolsa de plástico perforada reciclable.	KG	3	7	\$ 20.00	\$ 60.00	\$ 140.00	
4	4808056000		PEREJIL (1000 g).- A granel, por peso en gramos, en bolsa de plástico perforada.	KG	3	7	\$ 20.00	\$ 60.00	\$ 140.00	
5	4808062000		FLOR DE JAMAICA (1000 G).- A granel, por peso en gramos, en bolsa de polietileno o envasada en bolsa de polietileno o polipropileno.	KG	1	2	\$ 160.00	\$ 160.00	\$ 320.00	
6	4808082000		SAL REFINADA YODATADA (1000 g).- En bolsa de plástico o bote de plástico tipo salero para protegerla de la humedad, de 1000g; (pte 1000 sobres de 1 g). Individual en sobre de 1g	KG	19	38	\$ 24.00	\$ 456.00	\$ 912.00	
7	4808083000		VINAGRE DE FRUTAS (1000 g).- En envase de vidrio o plástico con tapón no susceptible de corrosión.	KG	3	6	\$ 35.00	\$ 105.00	\$ 210.00	
								SUBTOTAL	\$ 5,082.00	
								I.V.A	\$ -	
								I.E.P.S	\$ -	
								TOTAL	\$ 5,082.00	

IMPORTE MAXIMO TOTAL CON LETRA: Cinco mil ochenta y dos pesos m.n.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS
 LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

C. MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 PERSONA FÍSICA
PROTESTO LO NECESARIO